

**ACUERDO NÚMERO 017**  
(Julio 23 de 2011)

Por medio del cual se INSTITUCIONALIZA EL DESFILE DE AUTOS ANTIGUOS Y CLÁSICOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASTO**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales conferidas en el Artículo 313 y la Ley 136 de 1994.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Institucionalizar el Desfile de Autos Antiguos y clásicos en el municipio de Pasto con el fin de promover la conservación y preservación de nuestro patrimonio automotor como un bien de gran valor histórico, sentimental, cultural y económico para la ciudad.

**ARTICULO SEGUNDO:**

La institucionalización del Desfile de Autos Antiguos y Clásicos en el municipio de Pasto, comprende la realización de mínimo dos (2) desfiles y/o eventos anuales, el primero dentro de la celebración del onomástico del Municipio en el mes de junio y el segundo, el día 31 de diciembre de cada año.

**ARTICULO TERCERO.-**

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Cultura o de la dependencia que haga sus veces coordinará y dirigirá todas las acciones conducentes al cumplimiento del presente acuerdo, para lo cual permitirá la participación de entes organizados sin ánimo de lucro de la ciudad que dentro de sus objetivos contemplen la conservación y preservación de los automóviles antiguos y clásicos como patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

**ARTICULO CUARTO.-**

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, el veintitrés (23) de Julio del año 2011.

**JORGE EDUARDO ORTIZ SOLARTE**  
Presidente Concejo Municipal

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General

Continuación Acuerdo No. 017 del 23 de Julio de 2011

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

**HACE CONSTAR:**

Que el presente Acuerdo No. 017 del 23 de Julio de 2011, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 19 de Julio de 2011, en Comisión de Acción Social.

Segundo Debate: 23 de Julio de 2011, en sesiones ordinaria de la fecha

Dada en San Juan de Pasto, el veintitrés (23) del mes de Julio del año dos mil once (2011).

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General  
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena.